

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS TRABAJADORES Y
PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

ACTA No. 036

XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: Marzo 09 de 2024
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Teatro Cecilia Royal Club de la ciudad de Pamplona

ORDEN DEL DIA

Instalación de la Asamblea

- a. Himno Nacional de la República de Colombia
- b. Himno de Pamplona
- c. Himno a COOMULTRUP

Palabras de Instalación a cargo del Presidente del Consejo de Administración.

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de la constancia de la comisión verificadora del acta anterior.
5. Aprobación del reglamento interno de debates.
6. Designación de la comisión verificadora del acta de la presente Asamblea.
7. Presentación de Informes.
 - a. Gestión administrativa.
 - b. Junta de Vigilancia
8. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2023
9. Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal
10. Aprobación de los estados financieros
11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
12. Elección del Consejo de Administración periodo 2024 – 2026
13. Elección Junta de Vigilancia periodo 2024 – 2026
14. Elección del Comité de Apelaciones periodo 2024 – 2026
15. Elección del Revisor Fiscal y Suplente y fijación de honorarios periodo 2024 – 2026
16. Propositiones y varios
Almuerzo.

La presente Asamblea fue convocada por el Consejo de Administración mediante el Acuerdo No. 001-24 de febrero 07 de 2024, en modalidad presencial. Dicho acuerdo se dio a conocer a los asociados al correo electrónico, WhatsApp registrado por ellos en nuestras bases de datos en la emisora, página web y cartelera de la Cooperativa, según lo estipulado en el Artículo 41 del Estatuto.

El secretario de la Asamblea el Señor Jorge Eliecer Portilla Rodríguez da la bienvenida a la XLIX Asamblea General de Asociados y procede a dar lectura al anuncio donde se solicita autorización expresa de los asistentes para grabar el audio video y realizar las tomas fotográficas de la presente asamblea solo para los fines institucionales de Coomultrup y se entenderá que al ingresar y permanecer en la reunión aprueban la grabación y toma fotográfica del evento.

Se entonan los himnos

- a. Himno Nacional de la República de Colombia
- b. Himno de Pamplona
- c. Himno a COOMULTRUP

PALABRAS DE INSTALACIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto presidente del Consejo de Administración, se dirige a la Honorable Asamblea y menciona la frase del himno de la cooperativa “unámonos como hermanos y construyamos un mundo mejor”, manifiesta que esta frase nos invita a cada día ser más solidarios, no se trata de estar en una cooperativa sino ser cooperativo, de vivir los principios y los valores, luchar por un mundo donde seamos socialmente iguales humanamente diferentes y totalmente libres y felicita a la mujeres por su día, agregando que es una deuda histórica que se tiene a nivel mundial porque no hay nada más sagrado que pensar en nuestra madre, en nuestra compañera esposa, nuestras hijas y grandes amigas, y felicita nuevamente todas las mujeres.

Presenta un saludo especial a la Asamblea, igualmente a los directivos a los colaboradores y a todas aquellas personas que aún sin ser parte de la cooperativa siempre están acompañando y apoyando a nuestra empresa. Agradece a todos su presencia.

Manifiesta que hoy nos reunimos como todos los años para rendir un informe de las actividades del año inmediatamente anterior 2023. No fue un año fácil y para todos los presentes no es ningún secreto de las dificultad es que venimos pasando a nivel mundial y a nivel nacional, el descenso de la economía, las cifras, el índice de precios al consumidor eso ha generado un revuelco económico financiero, donde los intereses han subido donde las personas se abstienen muchas veces de algunas compras y solo acuden a lo necesario y lo básico Sin embargo, a pesar de esas grandes dificultades se siente muy orgulloso por los resultados que se van a presentar del año 2023, porque a través de estrategias y algunos mecanismos hemos sabido sortear estas dificultades y muchas de ellas las hemos convertido en fortalezas siempre pensando en los principios cooperativos y en el ser humano como esencia absolutamente de todo. Agradece a todos no solo por la presencia sino por la participación. Además, que esto no es solo un encuentro anual sino una Asamblea donde los asociados son los autores donde cualquier inquietud, duda, idea o propuesta será bien recibida. Espera que este espacio se desarrolle de manera solidaria, fraternal, respetuosa y se pueda avanzar y si surge cualquier inquietud respecto a los informes estamos para responderlo y si alguien lo solicita, todas las presentaciones, videos, nuestros informes se encuentran en la cooperativa ya que los asociados son la parte más importante de la empresa. Y como Consejo somos los representantes que ustedes eligen.

Aprovecha la oportunidad, para hacer la aclaración que realmente a todos le gustan las cosas puntuales es uno de nuestros valores, y no se comenzó la asamblea a las 8:00 a.m. como estaba estipulado debido a que el inicio depende del quórum, pero se entiende también a los asociados, que de pronto tienen dificultad para llegar a tiempo. Pero eso no implica que la asamblea no se vaya a desarrollar en los mejores términos. Sin más preámbulos declara oficialmente instalada la cuadragésima novena Asamblea General Ordinaria de asociados.

A continuación, el Secretario Jorge Eliecer Portilla Rodríguez invita a la Honorable Asamblea a ofrecer un minuto de silencio en señal de recuerdo y respeto de los asociados que fallecieron en el 2023.

Blanca Hermelina Moreno de Silva
Ana Mercedes Barrera de Herrera
Rosa Julia Cruz Carrero
Leticia Sánchez Carreño
Antonio Francisco Mora Velasco

1. VERIFICACION DEL QUORUM

El Asociado Ciro Alfonso Caicedo Camargo, presidente de la Junta de Vigilancia se dirige a la Honorable Asamblea presenta un saludo e informa que el total de asociados a la fecha es de 554 asociados, de los cuales se encuentran inhabilitados 42 y están habilitados 512 y hay 110 excusas radicadas.

De igual forma manifiesta que siendo las 9:16 am se verifica que están presentes 254 asociados, por lo tanto, hay quorum deliberatorio y decisorio reglamentario para dar inicio al desarrollo de la XLIX Asamblea General Ordinaria.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

El Señor Jorge Eliecer Portilla manifiesta que la Mesa Directiva propone como presidente de la Asamblea al asociado José Apuleyo Torres Maldonado identificado con cédula de ciudadanía No. 88.153.514 expedida en Pamplona el día 07 de octubre de 1984 y como vicepresidente al asociado Enrique Alfonso Cabeza Herrera identificado con cédula de ciudadanía No. 88.158.814 expedida en Pamplona el día 09 de julio de 1992. Se somete a aprobación de la Asamblea la postulación de los asociados, siendo aprobado por unanimidad se le pregunta a los postulados si aceptan la nominación, ellos responden afirmativamente y se ubican en la mesa directiva.

El Presidente toma la palabra, presenta un saludo a la honorable Asamblea agradece el haberle tenido en cuenta para dirigir esta reunión tan importante para la Cooperativa Coomultrup y espera llevar de la mejor manera esta Asamblea.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Leído el orden del día, el Presidente de la Asamblea procede a someterlo a aprobación. No habiendo ninguna observación es aprobado por unanimidad.

Por estatuto corresponde al secretario del Consejo de Administración, en este caso es el consejero Jorge Eliecer Portilla Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía No 88.152.048 expedida en Pamplona el día el 15 de octubre de 1982, ejercer esta función en la Asamblea.

4. LECTURA DE LA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario de la Asamblea, da lectura a la constancia de la comisión verificadora del acta No. 035, perteneciente a la XLVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el día 11 de marzo de 2023 en modalidad presencial en el auditorio del Colegio Sagrado

Corazón de Jesús Bethlemitas de la ciudad de Pamplona, donde consta que después de un detallado análisis corresponde a lo que se trató allí y se aprobó.

5. APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES

El Presidente de la Asamblea manifiesta que todos los asociados recibieron el Reglamento Interno de debates por medio electrónico, por lo tanto, lo somete a consideración, no habiendo ninguna observación es aprobado por unanimidad.

6. DESIGNACION DE LA COMISION VERIFICADORA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

La Mesa Directiva propone a las asociadas Amparo Emilse Leal Villamizar cédula de ciudadanía número 60.355.885 de Cúcuta, Magally Gévez de Montañez, con cédula de ciudadanía número 27.785.564 de Pamplona y Ana Dilia García Jaimes con cédula de ciudadanía número 27.793.812 de Pamplona. Luego de aceptar su postulación el Presidente somete a consideración y la Asamblea aprueba la comisión por unanimidad.

A su vez el Presidente de la Asamblea, invita a los asociados que deseen postularse como candidatos al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones lo puede hacer con la secretaria de la Cooperativa.

7. PRESENTACION DE INFORMES

a. GESTION ADMINISTRATIVA

Se proyecta en video el Informe de Gestión Administrativa:

Saludo del Presidente del Consejo de Administración Oscar Augusto Fiallo Soto:

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto, presenta un saludo y manifiesta que es un honor y un privilegio dar la bienvenida a todos los asistentes a la LXIX Asamblea General de asociados de la Cooperativa, es un momento especial en el que se reúnen para reflexionar sobre los logros alcanzados, compartir experiencias y trazar el rumbo de nuestro futuro colectivo. Además, que en estos casi 50 años de historia hemos construido juntos una comunidad sólida y comprometida. Cada Asamblea es una oportunidad para fortalecer los lazos que nos unen y para tomar decisiones que guiarán en nuestro viaje cooperativo. En este encuentro anual nos reunimos no solo como miembros, sino como una comunidad unida por el espíritu cooperativo y el deseo compartido de avanzar juntos hacia un futuro próspero. Antes de entrar en los puntos de agenda de esta asamblea quiere expresar su agradecimiento a todos, ya que la fortaleza de la cooperativa reside en la participación activa y el compromiso de los asociados. Cada uno de ustedes desempeña un papel crucial en el éxito continuo de la organización. Durante el último año hemos enfrentado desafíos significativos, pero también hemos celebrado unos notables. Durante esta Asamblea se revisará los informes financieros y de gestión, analizaremos los desafíos y celebraremos los éxitos que hemos alcanzado como cooperativa. Además, tendrán la oportunidad de expresar sus opiniones hacer preguntas y contribuir en las discusiones que definirán nuestro camino en adelante. La cooperación, solidaridad y participación activa son los pilares que nos han llevado hasta aquí, y está seguro que con la misma dedicación construiremos un futuro aún más próspero, en este espacio democrático cada vez cuenta y cada opinión es más valiosa para el bienestar de nuestra cooperativa. Agradece a todos

por su presencia y participación en esta Asamblea, juntos somos más fuertes y juntos continuaremos construyendo un modelo cooperativo ejemplar.

Presentación y Saludo de Gerente

La señora Olga Lucía Fernández Romero manifiesta que ofrece un saludo muy emotivo a todos los asociados quienes son la razón de ser de la cooperativa es un momento muy propicio para compartirles que se espera un año con mucha esperanza y expectativa lleno de desafíos y sueños. Sin embargo, estos deseos se consolidan gracias a la gestión del equipo directivo y administrativo con sentido de pertenencia de quienes siempre trabajamos para lograr excelentes resultados. Bienvenidos.

Saludo del Secretario del Consejo de Administración

El Consejero Jorge Eliecer Portilla Rodríguez presenta un saludo como secretario del Consejo de Administración y manifiesta que en el año anterior se realizaron 15 actas entre ordinarias y extraordinarias las cuales reposan en los libros de la cooperativa para que sean revisadas por parte de quienes quieran verificar las mismas. También, se dio cumplimiento a todos los requerimientos exigidos por parte de la Supersolidaria y la DIAN. Se conto con la presencia en todas las reuniones de la revisoría fiscal, gerencia, auditor interno y contador.

Saludo de Vocal del Consejo de Administración

El Consejero Carlos Augusto Rangel Alvarez presenta un saludo a toda la Asamblea, y manifiesta que en el tema de la solidaridad que se dio en el transcurso del año, se tienen algunas cifras para resaltar entre ellos el auxilio funerario por muerte de padres, auxilio por enfermedad crítica del asociado, pago del seguro de plan familiar, reconocimiento a mayores de 80 años, reconocimiento a familiares de asociados fallecidos que no tengan seguro de vida.

“La solidaridad se plantea como la responsabilidad compartida para ofrecer bienes y servicios que ofrezcan bienestar común a sus asociados, a sus familias y a los miembros de la comunidad en general. Las entidades del sector solidario también llamadas del sector cooperativo”.

FONDO DE SOLIDARIDAD 2023		
	# DE BENEFICIADOS	VALOR
AUXILIOS FUNERARIOS POR MUERTE DE PADRES	13	32,480,000
AUXILIOS SOLIDARIOS POR ENFERMEDAD CRITICA DEL ASOCIADO	2	3,016,000
ARREGLOS FLORALES FUNEBRES	19	2,040,000
APORTES SOCIEDADES (SAN VICENTE- ASILO , DAMAS ROSADA)	3	6,900,000
DONACIONES	28	2,843,874
SEGURO PLAN FAMILIAR 50%	570	91,915,496
RECONOCIMIENTO MAYORES DE 80 AÑOS	4	46,400,000
RECONOCIMIENTO AUXILIO DE ASOCIADO FALLECIDO SIN SEGURO DE VIDA	1	11,600,000
		197,195,370

Protección al asociado y su familia

Actualmente la Cooperativa tiene suscritas con la Equidad Seguros las siguientes pólizas de vida para el beneficio de nuestros asociados y sus familias

Póliza de protección familiar

Amparo por muerte del asociado o conyugue por un valor de \$ 20.000.000 (entre los 18 – 80 años) hijos entre los 2 y 21 años \$ 8.000.000 el asociado soltero está asegurado en \$25.000.000.

Costo mensual de \$ 28.600 de los cuáles el asociado aporta \$15.600 y la cooperativa subsidia por el fondo de solidaridad \$13.000

En la presente vigencia se reconocieron 4 siniestros por valor de \$ 80 millones de pesos

Póliza de Vida grupo Aportes

El objetivo de esta póliza es reconocer a los familiares y beneficiarios una suma igual al valor total de los aportes que tiene el asociado al momento de su deceso. El valor a cancelar mensualmente lo asume el asociado y es el 0.115% sobre el saldo de sus aportes.

En la presente vigencia se reconoció un siniestro por valor de \$ 38. Millones

Póliza vida deudores

El objeto de este seguro es proteger todas las operaciones de crédito otorgadas a los asociados que reúnan los requisitos contra el riesgo de muerte por cualquier causa. este valor es asumido por cada deudor en un porcentaje mensual del 0.742 x mil sobre el saldo a capital. En la presente vigencia se reconoció un siniestro por valor de \$ 31. Millones

Protección de nuestros activos y patrimonio:

Póliza Multiriesgo daño material

El objetivo es cubrir las pérdidas que afecten el patrimonio de la empresa por los daños o pérdidas que se causen como consecuencia de accidentes, fenómenos naturales o actos de terceros en un valor asegurado de \$ 3.158.000.000

Póliza de manejo Global

Cubre la apropiación indebida de dinero u otros títulos valores de propiedad de la cooperativa por parte de los colaboradores en un valor asegurado de \$35.000.000

Responsabilidad directivos y administradores

Ampara al asegurado respecto a reclamos e investigaciones formales que se presenten en su contra por la pérdida que viera obligado legalmente a pagar en relación con un acto administrativo valor asegurado por un valor hasta de \$500.000.000

Saludo del Vicepresidente del Consejo de Administración

El Consejero Lorenzo Leal Buitrago presenta un saludo de parte del Comité de crédito, manifestando que es satisfactorio informar a la Asamblea que durante la presente vigencia se realizaron 8 reuniones y se atendieron 28 solicitudes de créditos presentadas por nuestros respetados asociados aprobándose un monto superior a los 1500 millones de pesos.



CREDITOS DE LIBRANZA		
DESCRIPCION	Numero de créditos	Vr desembolsado
CREDITO EXPRESS	4	16,850,000.00
SUMINISTROS DE CONVENIOS	534	122,399,273.00
CREDITO LIBRE INVERSION	17	318,600,000.00
ROTATIVO AVANCES EN CAJA NOMINA	73	40,802,850.00
CREDITO POR APORTES PAGO NOMINA	7	60,350,000.00
CREDITO PARA VEHICULO	1	66,500,000.00
TOTALES	636	625,502,123.00

CREDITOS PAGO PERSONAL		
DESCRIPCION	# créditos	Vr desembolsado
SUMINISTROS	382	192,467,777.00
EXPRESS	7	22,550,000.00
LIBRE INVERSION	93	2,015,036,960.00
EDUCATIVO	2	5,521,500.00
ROTATIVO	362	381,573,721.00
IMPUESTOS	11	7,022,613.00
SOLIDARIDAD	6	35,500,000.00
APORTES	90	781,810,840.00
EDUCATIVO	4	10,028,400.00
TOTALES	957	3,451,511,811.00

COMPARATIVO DEL TOTAL DE CARTERA 2022 - 2023	
AÑO	VALOR
2022	7.260.020.192
2023	7.159.906.124

COMPARATIVO INTERESES RECIBIDOS EN EL AÑO 2022-2023	
AÑO	VALOR
2022	815,064,028.00
2023	943,695,081.00

Comparativo ventas supermercado

VENTAS DE ASOCIADOS VS PARTICULARES	
AÑO	VALOR
Asociados	1.564.337.012,00
Particulares	3.542.586.404,28
TOTAL	5.106.923.416,92

Comparativo de ventas asociados vs particulares

DESCUENTOS POR COMPRAS DE ASOCIADOS	
AÑO	VALOR
2022	105.476.078
2023	89.238.154

Saludo del Consejero Wilson Contreras Espinosa vocal del Consejo de Administración.

Expresa que como miembro del Consejo de administración quiere dar algunos tips de la evaluación de cartera. La circular básica jurídica mantiene la obligatoriedad de evaluar la totalidad de la cartera de crédito una vez al año. Hasta tanto la cooperativa deba implementar el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro, lo cual ocurrirá en 2026, y a partir de este momento deberá efectuarse semestralmente. Aplicar la metodología analógica y estadística aprobada por el Consejo de Administración para evaluar la totalidad de los asociados, con un sistema de puntaje ponderado de variables de riesgo de crédito asociadas a los factores de riesgos señalados por la supersolidaria en su normatividad. Capacidad de pago solvencia garantía, servicio de la deuda número de reestructuración e información en las centrales de riesgo e identificar aquellos de mayor riesgo que ameritan una reclasificación y mayor provisión. En conclusión, del proceso se da en la recalificación de los asociados que cumplen con esta política excluir o persuadir del retiro voluntario a los asociados en mora superior a 90 días para proceder al cruce de aportes.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Presidente del Copasst Samuel Ernesto Lizcano Cristancho, manifiesta que durante el año 2023 se dieron las correspondientes pausas activas a todo el personal. En el año se presentó un accidente laboral con diagnóstico leve el cual no requirió incapacidad médica. Con lo anterior mencionado hemos podido cumplir con lo exigido en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El presidente del Comité de Convivencia Laboral, Elkyn Yohan Montes Becerra, informa que se realizaron las reuniones mensuales reglamentarias y se pudo constatar que no se presentaron hechos que eventualmente pudieran constituir acoso laboral, se divulgó la política de este comité a los empleados de la empresa con el apoyo de la consultoría externa en Seguridad y Salud en el Trabajo con charlas y capacitaciones.

La Gerente manifiesta que llegamos al final de nuestro informe de gestión 2023 y es el momento para darle las gracias a todos Uds. nuestros asociados quienes con su apoyo y confianza nos han ayudado a fortalecer este sueño desde el año 1977. Continuamos en el 2024 tejiendo sueños en el corazón de cada uno de Uds. y sus familias.

El Presidente de la Asamblea procede a someter a consideración de la Honorable Asamblea el informe de Gestión acabado de presentar. Siendo aprobado por unanimidad.

b. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Se proyecta el video donde el Presidente Ciro Alfonso Caicedo Camargo presenta el siguiente informe.

Señores asociados(as) Asamblea General Coomultrup, en su condición de presidente de la Junta de Vigilancia y en representación de los demás integrantes se permite presentar el informe de la vigencia 2023 la cual realiza en los siguientes términos: Hubo 12 sesiones ordinarias de la Junta de Vigilancia y en cuyo orden del día estudiaron las diferentes

actividades y actuaciones del Consejo de Administración y la gerencia de la Cooperativa. En ellas no encontraron obediencia alguna todo lo contrario nos permite expresar que el Consejo de Administración y la gerencia han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y, por lo tanto, en esta Asamblea podemos darles una aprobación absoluta respaldada con los principios de la legalidad, la probidad, la buena fe, la responsabilidad y el cumplimiento del deber.

Siendo las 9 y 50 am se verifica nuevamente el quorum informando que hay presentes 284 asociados.

8. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023.

A continuación, se procede a proyectar en video el informe de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023 -2022

ACTIVO.

El activo registró un incremento de 4% lo que equivale a \$382 millones cerrando con una cifra total de (once mil doscientos sesenta y cinco) \$11.265 millones



EL ACTIVO SE ENCUENTRA CONFORMADO ASI:

El mayor componente del activo se encuentra en la cartera con un 63%, equivalente a \$7.159. millones presentando una disminución de \$100 millones.

La propiedad planta y equipo representa el 23% equivalente a \$2.593. millones valor que se incrementó en \$390 millones debido a la actualización del avalúo de la sede conforme a la norma internacional.

Los inventarios con un 7% por valor de \$734. millones presentando un aumento de \$69 millones producto de las compras para los tres puntos de venta. (principal, Hogar y Express)

Las cuentas por cobrar en 3% correspondiente a \$348. millones aumentaron en \$59 millones resultado del crecimiento en las ventas a crédito a los asociados.

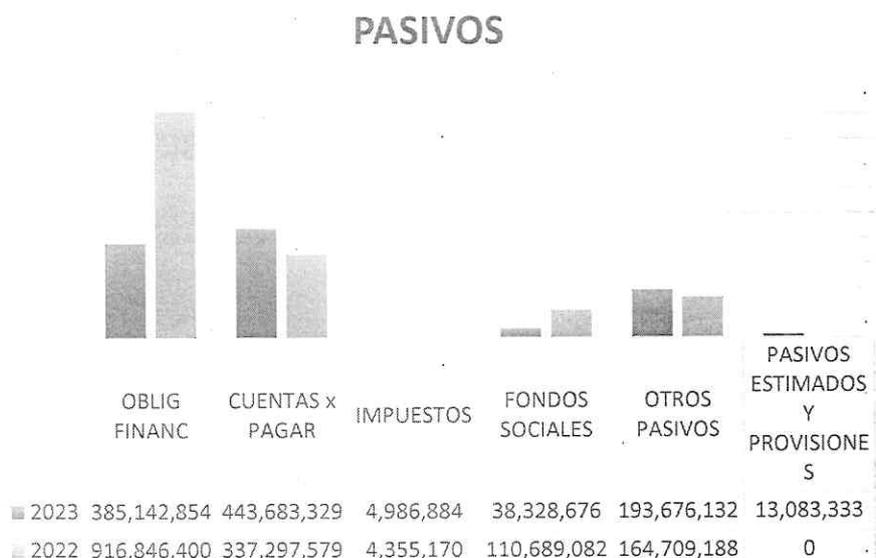
El efectivo y equivalentes al efectivo con 2% correspondiente a \$179. millones disminuyendo en \$59 millones resultado de la colocación de cartera.

Las inversiones con un 2% por valor de \$238. millones las cuales se incrementaron en \$12 millones producto de un mayor aporte en entidades del Sector Solidario (Equidad y Coopcentral)

Y los diferidos con menos del 1% con un valor de \$10. millones

PASIVO.

El pasivo registró una disminución del 30% equivalente a \$454. millones cerrando con un saldo de \$1.078. millones esta significativa reducción se da principalmente por la cancelación anticipada de obligaciones financieras.

**EL PASIVO SE ENCUENTRA CONFORMADO ASI:**

Las cuentas por pagar representan el 41% con \$443. millones valor que se incrementó en 32% en 106 millones principalmente por el aumento en los proveedores el valor de la seguridad social y los remanentes por pagar por retiro de asociados.

Las obligaciones financieras con el 36% equivalente a \$385. millones valor que se disminuyó ostensiblemente en el 58% correspondiente a \$531. millones debido al pago de dos de las cuatro obligaciones vigentes reflejando una disminución significativa en el pago de intereses por valor de \$ 44. Millones de pesos.

Los otros pasivos que comprenden los beneficios a empleados, ingresos recibidos para terceros y los diversos con un 18% equivalente a \$193. Millones aumentaron en la misma proporción correspondiente a \$28. millones debido al aumento normal en las prestaciones sociales y el mayor recaudo para la equidad por concepto de seguro de vida, aportes y deudores.

Los fondos sociales con un 3% por valor de \$38. millones se disminuyeron en \$72 millones respecto al año anterior, producto de la ejecución de los mismos (pagos de auxilios asociados, bono solidario, reconocimiento a mayores de 80 años)

Los pasivos estimados con el 1% por valor de 13 millones producto de la provisión realizada por proceso ordinario laboral instaurada por una exfuncionaria. Cabe resaltar que la cooperativa cuenta con la póliza de responsabilidad civil directivos para estas eventualidades.

Los impuestos con menos del 1% por valor de \$4. millones que corresponden al valor a pagar por retención en la fuente e impuesto al consumo de bolsas plásticas.

PATRIMONIO.

El patrimonio incremento un 9% equivalente a \$837. millones cerrando con un saldo de \$10 mil 186 millones.



PATRIMONIO



COMPOSICION DEL PATRIMONIO.

Dentro del patrimonio, los aportes aumentaron el 5% equivalente a \$360. millones cerrando con un saldo de \$7.041. millones representando el 69% del patrimonio.

Los resultados acumulados por adopción a NIIF y el superávit por donación que representan el 10% del patrimonio corresponden a \$1.057 millones no representaron variación con respecto al año anterior;

Seguido de los fondos de destinación específica con un 9% por valor de \$980. millones el cual se fortalece acorde con la normatividad cooperativa, donde se establece la no distribución de los excedentes por servicios prestados a terceros.

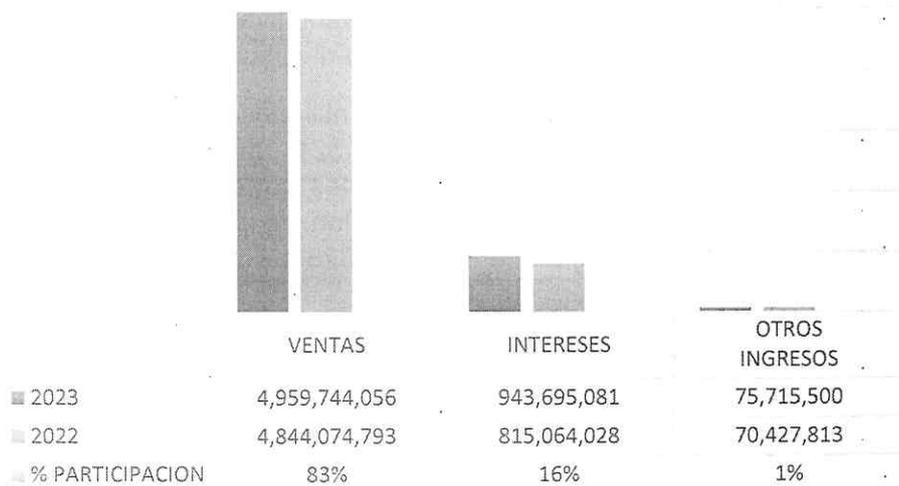
La reserva para protección de aportes con un 5% equivalente a \$567 millones, el otro resultado integral con un 4% equivalente a \$424 millones producto de la revaluación en la propiedad planta y equipo.

El total del patrimonio que está dado por los aportes, fondos y reservas respaldan en un 90% la totalidad de los activos de la cooperativa.

La utilidad presentó un aumento del 42% por valor de \$34 millones producto de la reducción en algunas partidas del gasto en la provisión de cartera y el aumento en las ventas.

INGRESOS

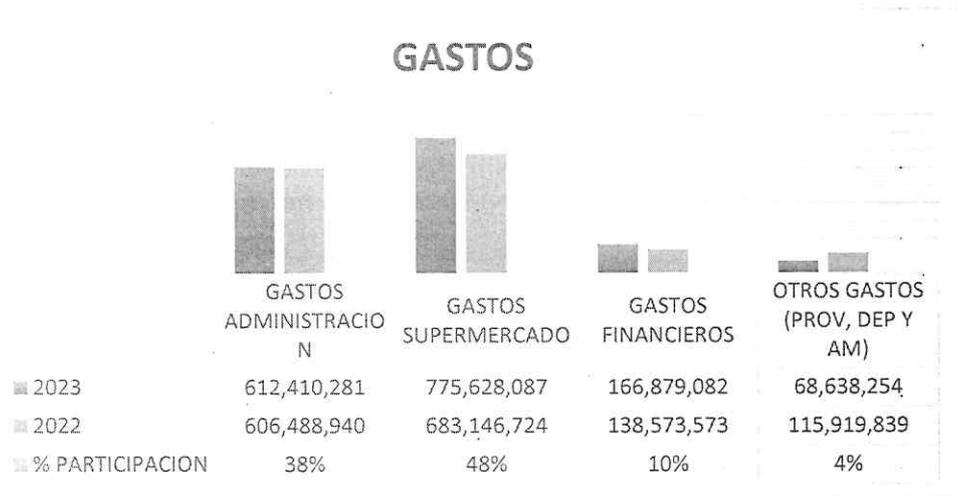
INGRESOS



La mayor parte de los ingresos estuvo dada por las ventas del supermercado por un valor de \$4.959. millones representados en un 83% seguido de los intereses de los créditos por valor de \$943. millones con un 16% y otros ingresos por valor de \$75. millones equivalentes a 1% en donde se encuentran ingresos financieros, comisiones y recuperaciones.

Las ventas aumentaron en un 2% equivalente a \$115. millones, los intereses aumentaron un 16% correspondiente a \$128. millones y los otros ingresos aumentaron en un 8% correspondiente a \$5. millones

GASTOS.



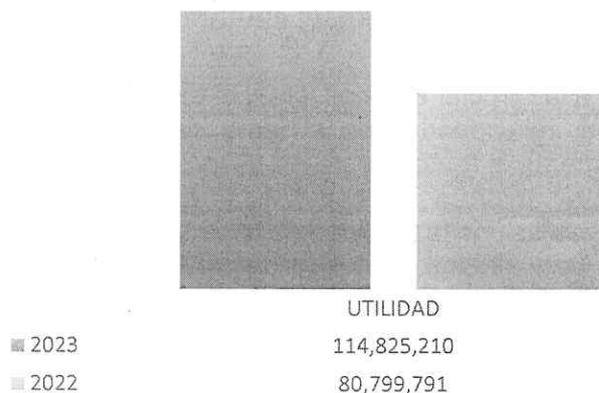
Los gastos en el año 2023 fueron de \$1.623. millones representados en:

Gastos de la sección del supermercado (principal, Hogar y Express) con un 48% por valor de \$775. millones. De los cuales \$505. millones corresponden a gastos de personal y \$270. millones a gastos generales. Los gastos en esta sección aumentaron un 14% correspondiente a \$92 millones siendo los más significativos los de personal, el impuesto de industria y comercio, los servicios públicos y de vigilancia y los diversos que incluyen gastos de seguridad y salud en el trabajo, empaques, aseo y cafetería.

Gastos de administración con un 38% por valor de \$612. millones de los cuales \$412. millones corresponden a gastos de personal y \$200. millones a gastos generales. Los gastos en esta sección aumentaron en solo 6 millones resultado de la eficiente administración de recursos. Las cuentas más representativas son los gastos de personal, honorarios, gastos de asamblea, servicios públicos y diversos.

Gastos financieros con un 10% por valor de \$166. millones de los cuales \$124. millones son intereses de las obligaciones financieras, \$24. millones son comisiones por transacciones en ventas con tarjetas y \$16. Millones corresponden al gravamen a los movimientos financieros y \$2 millones por utilización de los portales de las entidades bancarias. Estos gastos financieros aumentaron en \$28 millones respecto al año anterior.

Los otros gastos que comprenden las provisiones, amortizaciones y depreciación con un 4% equivalente a \$68. Millones disminuyeron un 41% equivalente a \$47 millones principalmente por la reducción en las provisiones de cartera en mora de \$44. millones producto del buen habito de pago de nuestros asociados y a la buena gestión en el cobro de la cartera con los asociados morosos.

EXCEDENTES**UTILIDAD**

El excedente en el año 2023 es de \$114.millones presentado un aumento del 42% con respecto a la vigencia anterior.

9. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

La señora Mariela Villamizar Vera, Revisora Fiscal de COOMULTRUP presenta un saludo a la Honorable Asamblea y manifiesta que se permite presentar el informe y el dictamen de la auditoría a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

Opinión

En calidad de revisora fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULAES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA - COOMULTRUP, ha examinado los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, que comprenden:

- El Estado de situación financiera
- El Estado Integral de Resultados.
- Revelaciones a los estados financieros
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo

En mi opinión, los estados financieros tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente la situación financiera de COOMULTRUP por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico compilatorio 2 para entidades del grupo 2, del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, manifestando una opinión SIN SALVEDADES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019.

Cabe anotar que me declaro en independencia de COOMULTRUP, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 – 2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En lo relacionado con las cuestiones claves de auditoría

- Para dar cumplimiento a la Circular Básica Contable expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, relacionado con el tema de la evaluación de cartera, es obligación para la Cooperativa realizar este proceso una vez al año, que consiste en aplicar la metodología analítica y estadística aprobada por el Consejo de Administración para la evaluación la totalidad de la cartera de la entidad con un sistema de puntaje ponderado de variables de riesgo de crédito asociadas a los factores de riesgo señalados por la Supersolidaria como son: capacidad de pago, solvencia, garantías, servicio de la deuda, número de reestructuraciones e información en la central de riesgos e identificar aquellos de mayor riesgo que ameritan una recalificación y mayor provisión.
- Para el año 2023, la Evaluación de la Cartera se realizó en el mes de junio de 2023, teniendo como base la consulta masiva en la Central de Riesgos de Transunion, obteniendo como resultado la recalificación de dos asociados. Este proceso no generó un impacto significativo en la provisión por cuanto el valor adicional fue menor a \$ 500 mil pesos.
- En el año 2020 Coomultrup suscribió contrato con Confecoop Oriente para la reclamación de los valores cancelados de aportes parafiscales y la contribución al Régimen contributivo de Salud desde el año 2017 al año 2020 en atención a la ley 1943 del 2018 – ley de Financiamiento. Como resultado de esta reclamación en el 2022 se recibió del SENA \$9 millones y en el mes de enero del año 2023 se recibió la suma de \$14 millones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Está pendiente lo referente a la Seguridad Social en relación con la salud.
- En cuanto a los procesos jurídicos en contra de COOMULTRUP, existe una demanda laboral realizada por una exempleada, cuyas pretensiones son por valor de \$13 millones que corresponden a los salarios dejados de cancelar según el contrato, el fallo de la demanda está proyectada para dar respuesta a finales de febrero de 2024. Es importante aclarar que para estos casos la Cooperativa cuenta con la póliza de Responsabilidad Civil Directivos y Administrativos con Seguros la Equidad que cubre estas contingencias, para este caso desde mayo de 2023 se le comunicó a la Aseguradora sobre la demanda en curso y recibimos la información de los requisitos requeridos para hacer la reclamación ante la entidad. Sin embargo, en el año 2023, se registró una provisión para contingencias por valor de \$13 millones. A la fecha ya salió el fallo en contra de la Cooperativa y se está realizando el proceso de reclamación para recuperar esos valores.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de COOMULTRUP es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables y para este proceso se cuenta con un profesional vinculado por contrato laboral por medio tiempo.

Los Estados Financieros fueron certificados bajo la responsabilidad de la Gerente Olga L. Fernández Romero en calidad de Representante Legal y el Contador Público Carlos F. Lizcano Cruz mediante soporte expedido el 29 de enero de 2024.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Con el apoyo constante de la administración en el suministro de la información requerida, resolviendo inquietudes y facilitando las herramientas tecnológicas para la consulta de las transacciones registradas en el sistema contable TNS obteniendo evidencia suficiente y razonable que respaldan las cifras y las revelaciones de los estados financieros de la Cooperativa.

Para fundamentar mi opinión sobre la auditoría, se evaluó los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del objeto social
- El cumplimiento de las decisiones de la asamblea general de asociados y el Consejo de Administración.
- Verificar el cumplimiento de las normas tributarias
- Revisión de los siguientes documentos:
 - Egresos y sus soportes
 - Ingresos
 - Facturas electrónicas
 - Nómina electrónica
 - Conciliaciones bancarias
 - Inventarios
 - Documentos soportes electrónicos

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Además, en mi opinión la administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LTDA -COOMULTRUP Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

De acuerdo a los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de COOMULTRUP se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración y la asamblea de asociados, conceptúo que la Cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.

El libro de actas, la correspondencia, los comprobantes de egreso, los comprobantes de contabilidad, ingresos y demás soportes que evidencian las transacciones realizadas por la Cooperativa se conservan debidamente

Las declaraciones tributarias del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Nacional al Consumo de Bolsas plásticas, se presentaron oportunamente y guardan relación con la información contable

Se presentó la información exógena ante la Dian de manera oportuna.

Se actualizó la información para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial – ESAL

Se está cumpliendo con la expedición de la Facturación Electrónica, la nómina electrónica y documentos soporte electrónico.

Se cumplió con el reporte del Registro Único Beneficiario Final.

En el cumplimiento de las normas, COOMULTRUP con respecto al pago de la seguridad social y aportes parafiscales, según el personal contratado está a paz y salvó a diciembre de 2023, teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2016 exonera del pago a ICBF, SENA y EPS a las Cooperativas.”.

Referente al personal vinculado se le cancela lo de ley incluyendo las horas extras y recargos nocturnos y a 31 de diciembre de 2023 quedó a paz y salvo por todo concepto generado de la relación laboral, en el caso de las cesantías, por norma se giran a los fondos en el mes de febrero de 2024.

Durante el año 2023 se presentó la información financiera en la plataforma del SICSES de la Superintendencia de Economía Solidaria de manera trimestral.

En lo relacionado con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT, COOMULTRUP ha definido los controles necesarios para dar cumplimiento a la normatividad, se han presentado los informes requeridos ante la Unidad de Información de Análisis Financiero - UIAF, así mismo, en el mes de julio de 2023 se consultó en la lista restrictiva a todos los asociados obteniendo como resultado el reporte de los asociados que están clasificados como Personas Expuestas Políticamente- PEP.

Con relación al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito, durante el año 2023, la Cooperativa se ha realizado el seguimiento y control para evaluar el riesgo crediticio de la cartera. Uno de los procesos realizados fue la evaluación de la cartera en el mes de junio.

En atención a la ley 603/2000, la Cooperativa ha cumplido con lo relacionado a la propiedad intelectual y derechos de autor.

En cuanto al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), existe una persona responsable del seguimiento y ejecución. En el mes de diciembre se realizó la evaluación y diagnóstico de los estándares mínimos del SG-SST, obteniendo una calificación de 90.50%/100%

Informe de gestión

El informe de gestión de la administración, se ajusta a la ley, los estatutos y guarda concordancia con las transacciones financieras que realizó la Cooperativa durante el año 2023.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

COOMULTRUP cuenta con una persona encargada del Control Interno, profesional, vinculado mediante contrato laboral de medio tiempo con grandes competencias profesionales para ejercer el cargo de Control Interno, asesorando de manera proactiva a la administración que contribuye a garantizar e incrementar la eficiencia, eficacia y calidad de la prestación de los servicios de la Cooperativa.

En mi opinión y teniendo en cuenta el informe de Control Interno de COOMULTRUP ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados y el consejo de administración.

Sistema Contable

El software contable que se usa en la Cooperativa es TNS, donde se registran todas las transacciones tanto de la actividad de aportes y crédito como la de comercialización en el Supermercado.

Se tiene contrato con la empresa OFICANON para el servicio de copias de seguridad garantizando la protección de la información.

Circularización a terceros

En atención a la NIA 505 relacionada con la confirmación externa para obtener evidencia suficiente, se envió oficio a entidades financieras solicitando información relacionada con la existencia de las cuentas bancarias, obligaciones financieras, tarjetas de crédito y sus saldos respectivos a 31 de diciembre de 2023 con el fin de ser comparados con lo registrado en la contabilidad de la Cooperativa, relacionados encontrándose que todos los saldos coinciden. Los bancos que no dieron respuesta son entidades que Coomultrup no tiene producto alguno.

Hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio

Según la NIA 560, desde el cierre del periodo (31 de diciembre de 2023) hasta la fecha, manifiesto que no tengo conocimiento de hechos significativos que puedan modificar las cifras de los estados financieros que afecten el resultado del ejercicio, o que pongan en riesgo la continuidad en el cumplimiento del objeto social de COOMULTRUP.

MARIELA VILLAMIZAR VERA
REVISORA FISCAL
T.P 63.941-T

Finalmente, la Señora Mariela Villamizar Vera como Revisora Fiscal de Coomultrup manifiesta que si tienen preguntas, observaciones, sugerencias es el momento para que los asociados presentes lo manifiesten en esta Asamblea, a su vez si tienen dudas de las cifras presentadas. Asimismo, les recuerda que tanto el contador como el auditor interno están disponibles para realizar las aclaraciones sobre cualquier duda sobre las cifras presentadas. Este es el momento oportuno para expresar cualquier inquietud que puedan tener.

10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presentados los Estados Financieros y el Dictamen de la Revisora Fiscal, el Presidente José Apuleyo Torres Maldonado los somete a Consideración de la Honorable Asamblea. No existiendo ninguna objeción u observación son aprobados por unanimidad mediante una palmada.

De igual forma el Presidente hace la aclaración que a la altura de la reunión se encuentran presentes 313 asociados siendo las 10 y 15 am.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El señor Secretario de la Asamblea procede a presentar y dar lectura al Proyecto de Acuerdo de Distribución de Excedentes para colocarlo a consideración de la Honorable Asamblea que de conformidad con la Legislación Cooperativa y el Estatuto

**ACUERDO No. 002
(Marzo 01 de 2024)**

**POR EL CUAL SE ESTABLECE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DE LA
VIGENCIA 2023**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Empleados, Trabajadores y Particulares de la República de Colombia "COOMULTRUP". En cumplimiento de sus atribuciones legales estatutarias y considerando:

1. Que, a 31 de diciembre de 2023, la cooperativa registró excedentes netos como resultado de procesos operacionales para distribuir la suma de **\$114.825.210**
2. Teniendo en cuenta el artículo 10º. de la ley 79 de 1988 dice: "Las cooperativas prestarán preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo al estatuto podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición".
3. Que, de conformidad con la Legislación cooperativa y el estatuto, los excedentes se aplicaran así:
 - a. Un 20% para Fondo de Educación
 - b. Un 20% para reserva para Protección de Aportes
 - c. Un 10% para el fondo de solidaridad
4. Que el remanente de \$57.412.605 podrá aplicarse según lo determine la Asamblea General así:
 - a. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios.
 - b. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados
 - c. Revalorizar los aportes sociales
 - d. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
 - e. Destinándolo en todo o en parte a la constitución de capital institucional

ACUERDA

Distribuir el excedente por valor de **\$114.825.210** así:

1. El 50% de Ley:	\$57.412.605
a. Un 20% para el Fondo de Educación	\$ 22.965.042
b. Un 20% para Reserva para protección de Aportes	\$ 22.965.042
c. Un 10% para el Fondo de Solidaridad	\$ 11.482.521
2. El 50% de los excedentes restantes	\$57.412.605
a. Un 25% para revaloración de aportes, esto es	\$ 28.706.303
b. Un 20% para el Fondo de bienestar social	\$ 22.965.042
c. Un 5% para Educación	\$ 5.741.261

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO
Presidente

OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO
Gerente



Posteriormente, el Presidente de la Asamblea somete a consideración El Proyecto de Distribución de Excedentes vigencia 2023, y manifiesta que el asociado que no esté de acuerdo o tiene alguna sugerencia u observación al respecto favor levantar la mano. No habiendo ninguna solicitud de la palabra se aprueba por unanimidad por la Honorable Asamblea.

12. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2024 – 2026

El Secretario de la Asamblea manifiesta que para iniciar con el proceso de votación se solicita a la Honorable Asamblea la aprobación para que la elección se realice de manera electrónica en donde cada asociado se dirige a un computador ubicado a la entrada del recinto, digita su número de cédula y este lo habilita para cada uno de los tarjetones que corresponde en primer lugar Consejo de Administración, segundo para La Junta de Vigilancia, y tercero Comité de Apelaciones. Cada asociado tiene derecho a un voto. Después de ejercido el sufragio ya no podrá repetir el proceso porque el sistema no lo va a permitir.

Se le concede la palabra a la Gerente Olga Lucía Fernández Romero quien procede a explicar el proceso. Manifiesta que es la primera vez que se va a utilizar este sistema de votación electrónica por eso es necesario que quede bien claro el proceso en el acta de la Asamblea y su aprobación por parte de todos los asociados presentes. Por lo tanto, se necesita de mucha colaboración de parte de todos. La idea es que procedan saliendo organizadamente haciéndolo fila por fila desde la parte superior de la sala. Están habilitados 5 computadores en la entrada y para votar solo se digita el número de la cédula y al digitarlo le va a arrojar el tarjetón, donde se encuentra los nombres de cada candidato, dan click al primero sobre la foto de los pertenecientes al Consejo de Administración, continúan y va aparecer el tarjetón de los candidatos de la Junta de Vigilancia y seguidamente aparecerá el tarjetón del Comité de apelaciones. Y ahí terminan de hacer sus votaciones, para regresar al puesto, donde en la entrada a cada uno se le entregará su refrigerio para poder continuar.

A continuación se describe el proceso:

Proceso de votación en la terminal (Módulo votaciones).

El asociado se acerca a la terminal donde encontrará una pantalla que le solicita escribir el número de documento para validarlo y permitirle el ejercer su voto.

Documento de identificación

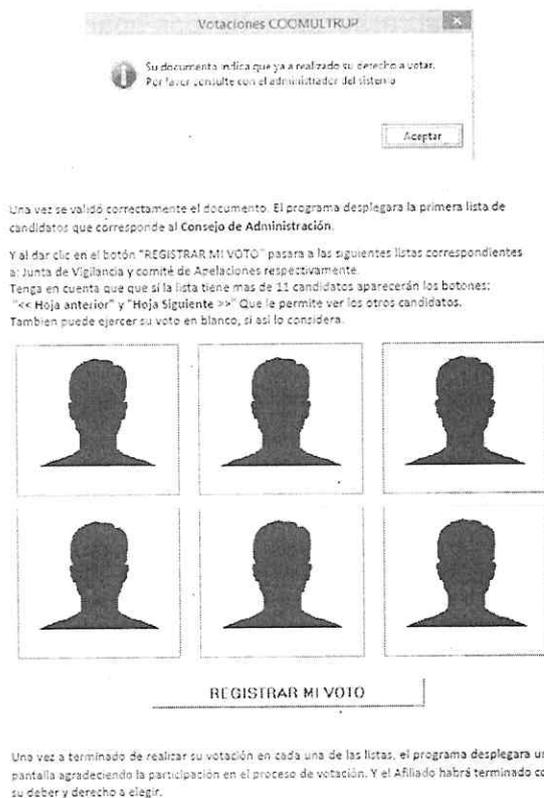
Una vez se introduce su número de documento el programa validará que el asociado haya registrado su asistencia y que se encuentre habilitado para ejercer su voto. En caso contrario un mensaje de despliega y le advierte de su situación.

Votaciones COOMULTRUP

1 No se ha realizado el registro de su asistencia.
Por favor consulte con el administrador del sistema

Votaciones COOMULTRUP

1 Su documento se encuentra inhabilitado para realizar su votación.
Por favor consulte con el administrador del sistema



A su vez hace la aclaración que debemos por norma tener completos los candidatos para proceder a realizar las votaciones. Todavía faltarían 3 candidatos para la Junta de Vigilancia. Se necesita el compromiso de los asociados ya que se les había enviado con anterioridad la invitación para que se postularan.

La Ingeniera Bellkys Diaz Contreras, miembro actual de la Junta de Vigilancia toma la palabra y reitera la invitación a los asociados para que participen de estos escenarios ya que es muy importante por ser nuestra Cooperativa, y a su vez propone en relación a las personas que se postulen que piensen que es algo muy gratificante porque es trabajar por lo que nos pertenece. De igual forma, que los candidatos hagan su presentación para conocerlos mejor sobre todo las personas que sean nuevas en este proceso. También que no solo estemos en la Cooperativa para solicitar un servicio, sino que se puedan generar más beneficios para el bienestar de todos siempre bajo la normatividad de ley que compete a las Cooperativas. Pertenecer a los órganos de control y vigilancia, es un trabajo muy bonito, la Cooperativa es muy sólida, tiene muchos años, es representativa y se pueden realizar muchas cosas siempre y cuando haya participación de los asociados. Por eso invita para que se postulen las 3 personas que faltan y ojalá si son nuevas mucho mejor y se trabaje por esta gran familia que es la Cooperativa.

Seguidamente el asociado Ciro Alfonso Caicedo Camargo presidente de la Junta de Vigilancia expresa su reconocimiento y una cordial felicitación a todas las mujeres en su día. A su vez que también para los caballeros en la próxima celebración de la fiesta de San José el mismo reconocimiento para estar también en plan de igualdad y en plan de reconocimientos especiales.

El Presidente de la Asamblea toma la palabra y procede a dar a conocer los candidatos a elegir para el Consejo de Administración y solicita se coloquen de pie para que la Asamblea los reconozca. Se nombran en el siguiente orden:

- José Antonio Cabeza Rodríguez
- María Esther Castellanos de Araque
- Wilson Alberto Contreras Espinosa
- Héctor Humberto Cuadros Picón
- Bellkys Yaneth Díaz Contreras
- Oscar Augusto Fiallo Soto
- Oscar Javier Gallardo Quintero
- Edwin Omar Jaimes Rico
- Lorenzo Leal Buitrago
- Carlos Augusto Rangel Alvarez
- José Apuleyo Torres Maldonado

De igual forma los postulados para la Junta de Vigilancia:

- Ciro Alfonso Caicedo Camargo
- Augusto Peñaloza Alvernia
- Carmen Gladys Velandia García

Se hace la observación que todavía faltan 3 miembros para completar los candidatos que por norma deben ser como mínimo 6.

Seguidamente se postulan los siguientes asociados:

- Enrique Alfonso Cabeza Herrera
- Olga Mireya Montañez Balaguera
- Eddy Luz Gómez Rozo

A su vez procede a nombrar los candidatos para el Comité de Apelaciones que corresponde a 3 principales y uno suplente.

- Diego Badillo Contreras
- José Alejandro Plata Castilla
- Doris Veloza Cajamarca
- Martha Lucia Parada Peláez

La Gerente hace la observación que ya con la inscripción de los 3 candidatos que faltaban para la Junta de Vigilancia se puede proceder al proceso de votación como ya se les había explicado, empezando por filas desde la parte superior del recinto.

Seguidamente, el Presidente de la Asamblea somete a consideración la aprobación del voto electrónico. Siendo aprobado por unanimidad. Por lo tanto, se da inicio a las elecciones.

Continuando, el Presidente de la Asamblea manifiesta que mientras transcurre el proceso de votación se iniciará con las rifas de los regalos que se tienen para incentivar la participación de los asociados. Todos los nombres fueron ingresados en una plataforma digital denominada App Sorteos y aleatoriamente la aplicación arroja el nombre del ganador. Esa va ser la dinámica para todas las rifas. La condición es que el ganador debe estar presente en sala, sino se encuentra se vuelve a realizar el sorteo para que otra persona tenga la oportunidad.

Se inicia con los sorteos resultando ganadores los siguientes asociados:

- Bellkys Yaneth Llanes Suarez
- Carlos Augusto Rangel Alvarez
- Elizabeth Valencia Parra
- Omar Luna Suescun
- Rafael Celis Molina

El Presidente del Consejo de Administración Oscar Augusto Fiallo Soto toma la palabra y se dirige a la Honorable Asamblea y manifiesta que solicita la colaboración en mantener el orden, ya que el proceso de votación se inició con la dinámica esperada por eso es muy importante. También que en las Asambleas cuando hay elecciones es el punto neurálgico, afortunadamente acá no se requiere hacer campaña porque los votos son de opinión, por lo tanto, invita a continuar con el mismo ritmo y a seguir participando de las rifas que se traen en esta ocasión. Si de pronto un asociado ganador se encuentra votando con gusto se espera para entregarle su premio.

Continuando con las rifas, los ganadores son los siguientes asociados:

- Rudy Jaimes Rodríguez
- Ana Yadira Bermúdez Contreras
- María del Socorro Rangel Alvarez
- Rosmira Sequeda Cáceres
- Juan Evangelista Rangel Lizcano
- Carlos Alberto Guerrero Flores
- Marly Contreras Moreno
- Diego José Ochoa Mora
- Doris Yaneth Angarita Vera
- Martha Lucia Parada Peláez
- Mónica Liliana Roza Hernández
- Sofia Moreno Torres
- Elkyn Montes Becerra
- Luseidy Yaritza García Cristancho
- Pedro Antonio Acevedo Parada
- Luz Mery González Jaimes
- Oscar Arnulfo Mendoza García
- Gloria amparo Flórez Espinosa
- Laura Yasmin Gómez Carrillo
- Yaneth Lizcano González
- Carlos Julio Gafaro Célis
- Miguel Peralta Ruiz
- José Hernán Gómez
- María Isabel Gelvez Parada
- Jorge Eliecer Portilla Rodríguez
- Graciela Arciniegas de Chaparro
- Luis Eliecer Suarez Gelvez
- Jhon Alexander Roza Camargo
- María del Pilar Portilla Contreras

El Consejero Lorenzo Leal Buitrago toma la palabra para recomendar a la Asamblea que se va a cerrar el proceso de votaciones, por lo tanto, si hay alguna persona que aún no ha ejercido el derecho al voto acercarse a los puestos de votación. De igual manera a la Junta de Vigilancia recordarle se acerque a los computadores para que verifique el proceso de cierre de las elecciones.

El Presidente de la Asamblea cede la palabra al asociado Ciro Alfonso Caicedo Camargo quien expresa que la Junta de Vigilancia reconoce en los asociados el procedimiento tan ligero, honesto y verifíco que todos han cumplido, cuando de manera disciplinada ha transcurrido y está por terminar el proceso electoral. Invita a la Ingeniera Bellkys Diaz

Contreras y al profesor Jesús Antonio Hernández para que se acerquen a la mesa de escrutinio y ellos como Vicepresidente y Secretaria de la Junta de Vigilancia informen el resultado del proceso electoral de manera sistemática y a través del informe electrónico conocer los resultados, que deberán ser proyectados en pantalla para toda la Asamblea.

De igual forma, el Dr. Ciro Caicedo Camargo manifiesta a la Asamblea que ha concluido satisfactoriamente el 100% del proceso electoral a través de plataforma electrónica. Un reconocimiento muy especial a la Gerente la Doctora Olga Lucía Fernández Romero quien ha realizado una gran labor en colocar en práctica por primera vez este proceso y a todo el Consejo de Administración en pleno su reconocimiento y solicita un aplauso.

El Presidente de la Asamblea toma la palabra y manifiesta que efectivamente ha culminado el proceso electoral con los siguientes resultados:

A continuación, el Presidente de la Asamblea hace un llamado a las personas encargadas del escrutinio de los resultados de la votación para ya dar el resultado de las votaciones.

Teniendo un registro de asistencia de 313 asociados de los cuales 291 ejercieron el derecho del voto se procede a proyectar los listados oficiales de las elecciones con los siguientes resultados.

CONSEJO DE ADMINISTRACION		
	NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS
1	Oscar Augusto Fiallo Soto	101
2	Lorenzo Leal Buitrago	38
3	Bellkys Yaneth Diaz Contreras	38
4	Carlos Augusto Rángel Alvarez	27
5	María Esther Castellanos de Araque	22
6	Wilson Alberto Contreras Espinosa	19
7	Oscar Javier Gallardo Quintero	11
8	Edwin Omar Jaimes Rico	11
9	Hector Humberto Cuadros Picón	10
10	José Antonio Cabeza Rodríguez	9
11	José Apuleyo Torres Maldonado	3
	Voto en blanco	2

El Presidente de la Junta de Vigilancia manifiesta que este es el resultado del escrutinio para el Consejo de Administración para la vigencia 2024 – 2026

Los 5 primeros que arrojó el sistema corresponden a los miembros principales, y los 5 restantes son los suplentes.

Teniendo en cuenta que hay empate entre el asociado Lorenzo Leal Buitrago y la asociada Bellkys Yaneth Díaz Contreras con 38 votos, y a su vez entre el asociado Oscar Javier Gallardo Quintero y el asociado Edwin Omar Jaimes Rico con 11 votos, el Presidente del Consejo Oscar Augusto Fiallo Soto sugiere a la Asamblea si el desempate se puede tomar por el orden de inscripción de los candidatos. Se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

Quedando electos para el Consejo de Administración los siguientes asociados dejando constancia de que cada uno aceptó el cargo que le correspondió según el número de votos obtenidos.

PRINCIPALES:

- **Oscar Augusto Fiallo Soto:** PRESIDENTE. C.C. 13.483.895 expedida en la ciudad de Cúcuta el día 21 de diciembre de 1984.
- **Lorenzo Leal Buitrago** VICEPRESIDENTE. C.C. 88.156.927 expedida en la ciudad de Pamplona el día 14 de septiembre de 1.989
- **Bellkys Yaneth Díaz Contreras:** SECRETARIA. C.C. 60.262.241 expedida en la ciudad de Pamplona el día 07 de agosto de 1996.
- **Carlos Augusto Rangel Álvarez:** VOCAL. C.C. 91.223.335 expedida en la ciudad de Bucaramanga el día 10 de marzo de 1.981
- **María Esther Castellanos de Araque:** VOCAL. C.C. 27.784.999 expedida en la ciudad de Pamplona el día 13 de noviembre de 1969.

SUPLENTES:

- **Wilson Alberto Contreras Espinosa.** C.C. 88.157.279 expedida en Pamplona el día 11 de diciembre de 1989.
- **Oscar Javier Gallardo Quintero.** C.C. 88.160.069 expedida en la ciudad de Pamplona el 20 de junio de 1994.
- **Edwin Omar Jaimes Rico.** C.C. 5.477.501 expedida en la ciudad de Pamplona el día 20 de agosto de 1996.
- **Hector Humberto Cuadros Picón.** C.C. 88.156.592 expedida en la ciudad de Pamplona el 22 de febrero de 1989.
- **José Antonio Cabeza Rodríguez.** C.C. 91.212.460 expedida en la ciudad de Bucaramanga el 13 de junio de 1979.

13. ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2024 - 2026

A continuación, se muestran los resultados de la elección de la Junta de Vigilancia.

JUNTA DE VIGILANCIA		
	NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS
1	Ciro Alfonso Caicedo Camargo	142
2	Augusto Peñaloza Alvernia	55
3	Carmen Gladys Velandia Garcia	31
4	Enrique Alfonso Cabeza Herrera	24
5	Olga Mireya Montañez Balaguera	21
6	Eddy Luz Gomez Rozo	11
	Voto en blanco	7

El Presidente de la Junta de Vigilancia manifiesta que este es el resultado del escrutinio que los asociados han sufragado para la integración de la Junta de Vigilancia periodo 2024-2026.

Quedaron electos por la Junta de Vigilancia los siguientes asociados dejando constancia de que cada uno aceptó el cargo que le correspondió según el número de votos obtenidos:

**PRINCIPALES:**

- **Ciro Alfonso Caicedo Camargo.** C.C. 17.149.636 expedida en la ciudad de Bogotá el día 14 de agosto de 1974
- **Augusto Peñaloza Alvernia.** C.C. 5.475.960 expedida en la ciudad de Pamplona el día 30 de septiembre de 1964.
- **Carmen Gladys Velandia Garcia.** C.C. 27.787.741 expedida en la ciudad de Pamplona el día 22 de agosto de 1974.

SUPLENTE.

- **Enrique Alfonso Cabeza Herrera.** C.C. 88.158.814 expedida en la ciudad de Pamplona el día 09 de julio de 1992.
- **Olga Mireya Montañez Balaguera.** C.C. 60.262.494 expedida en la ciudad de Pamplona el día 01 de octubre de 1996.
- **Eddy Luz Gómez Rozo.** C.C. 60.252.836 expedida en la ciudad de Pamplona el día 14 de diciembre de 1981.

14. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES PERIODO 2024 – 2026

Seguidamente se proyecta los resultados del Comité de Apelaciones:

COMITÉ DE APELACIONES		
	NOMBRE Y APELLIDOS	VOTOS
1	Diego Alejandro Badillo Contreras	91
2	Josè Alejandro Plata Castilla	76
3	Martha Lucia Parada Pelaez	55
4	Doris Veloza Cajamarca	45
	Voto en Blanco	24

Quedaron electos por el Comité de Apelaciones los siguientes asociados dejando constancia de que cada uno aceptó el cargo que le correspondió según el número de votos obtenidos

PRINCIPALES:

Diego Alejandro Badillo Contreras C.C. 88.032.008

José Alejandro Plata Castilla C.C. 1.096.207.766

Martha Lucía Parada Peláez C.C. 60.258.814

SUPLENTE:

Doris Veloza Cajamarca C.C. 20.550.842

El presidente de la Junta manifiesta que de esta forma se han publicado los resultados de los escrutinios de los organismos que componen el Consejo de Administración, La Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones. A su vez que la Junta de Vigilancia no tiene observaciones al respecto y por lo tanto está sujeta a que se impartan las aprobaciones respectivas.

Seguidamente el Presidente de la Asamblea invita a los 10 candidatos que fueron electos por el Consejo de Administración para que pasen al frente para dejar constancia del registro fotográfico. A su vez el mismo proceso para la Junta Vigilancia y el Comité de Apelaciones.

15. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PERIODO 2024 – 2026

El Presidente del Consejo de Administración el profesor Oscar Augusto Fiallo Soto, toma la palabra y manifiesta que respecto a la decisión del nombramiento del Revisor Fiscal informa que la convocatoria fue publicada en los diferentes medios digitales, y en la emisora de la ciudad, los aspirantes debían cumplir con los requisitos pertinentes al cargo. Se presentaron siete hojas de vida, las cuales fueron analizadas en reunión de Consejo de Administración, se revisaron los requisitos constatando que algunos no cumplían con todos los exigidos, por consiguiente solo cumplieron 2 hojas de vida, las cuales corresponden a una firma de la ciudad de Bogotá denominada Congroup Consultores SAS, quien ofrece todo el acompañamiento, pero la situación es compleja porque cada vez que se requiera el servicio debemos costearles lo correspondiente a pasajes, alimentación y hospedajes y la cooperativa no está en capacidad de asumir esos gastos. Por decisión unánime realizando el análisis correspondiente y evaluando nuestra revisoría fiscal, el trabajo eficaz que ha venido realizando durante estos dos años y quien además cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, ratificamos el nombramiento de la Doctora Mariela Villamizar Vera. Por lo tanto, coloca en consideración si la Asamblea apoya la decisión.

El Secretario de la Asamblea hace la observación que la hoja de vida de la Revisora Fiscal Mariela Villamizar Vera tiene como suplente al señor Martín Hernando Quiroz Rivera Contador Público con Tarjeta Profesional 102751 de la Universidad de Francisco de Paula Santander.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración de la Honorable Asamblea el nombramiento de la Señora Mariela Villamizar Vera como Revisora Fiscal de la Cooperativa Coomultrup, con su suplente el Dr. Martín Hernando Quiroz Rivera. No habiendo ninguna objeción se aprueba por unanimidad la elección de la Revisora Fiscal y suplente.

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto manifiesta en relación a la fijación de honorarios actualmente están establecidos en \$1.800.000 pesos mensuales. A este valor se propone realizar el recargo de lo establecido por la ley que corresponde al IPC.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración de la Asamblea la propuesta de fijación de honorarios por un valor de \$1.967.000, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente de la Asamblea le cede la palabra a la Dra. Mariela Villamizar Vera quien manifiesta que acepta el cargo de Revisora Fiscal de la Cooperativa periodo 2024 -2026, con los honorarios estipulados por un valor de \$1.967.000 y agradece a todos por el voto de confianza.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

Proposiciones del Consejo de Administración para la Honorable Asamblea:

1. Se solicita a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados que autorice a la representante legal de la cooperativa, Olga Lucía Fernández Romero, identificada con C.C. 60.258.395 de Pamplona, para que solicite nuevamente ante la Dirección

de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la permanencia como entidad de Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta según el decreto 2150 de 2017.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la primera propuesta presentada por el Consejo de Administración, no habiendo ninguna observación, ni objeción es aprobada por unanimidad.

2. Se Solicita a la Asamblea General de Asociados de COOMULTRUP la autorización para ejecutar en la vigencia 2024 los siguientes valores de los saldos con que cierren los Fondos Sociales no ejecutados a 31 de diciembre 2023.

CONCEPTO	VALOR
Fondo Social de Educación	4.130.617
Fondo de Solidaridad	14.648.093
Fondo de Bienestar Social	957.358
Fondo Mutual	18.592.609

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la segunda propuesta del Consejo de Administración.

La asociada Marly Contreras Moreno pide la palabra y manifiesta que desea saber si en la Asamblea del año 2022 ya había quedado aprobada esa autorización respecto a los fondos ya para el 2024.

La señora Olga Lucia Fernández Gerente de la Cooperativa toma la palabra y hace la aclaración a la asociada de que todos los años se debe pedir la autorización a la Asamblea para seguir ejecutando los saldos que queden en los fondos a 31 de diciembre del año anterior y los que se están presentando son los saldos a 31 de diciembre de 2023 que se ejecutan en el 2024.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que, con la aclaración realizada, somete a consideración nuevamente la segunda propuesta del Consejo de Administración, siendo aprobada por unanimidad.

El Secretario de la Asamblea solicita a la Asamblea que si algún asociado tiene alguna propuesta puede proceder a presentarla en el formato que la señora Secretaria de la Cooperativa les está entregando. Hace la observación que deben colocar su correspondiente nombre y a que organismo va dirigida la proposición.

La asociada Sonia Carolina Mantilla presenta una propuesta para la organización de la Asamblea. Propone que para los próximos sorteos en las Asambleas se realice de forma manual o convencional. La señora Carolina toma la palabra para hacer la aclaración de que hoy se vio que varias personas que ganaron premios, volvían a salir cuando se hacía el sorteo en la plataforma, independientemente de que el sistema realice automáticamente el sorteo, y que en la asamblea del año anterior se había presentado la misma situación, entonces sugiere que se haga colocando una urna en la mesa en la que cada uno coloque su nombre al ingreso al recinto y así se evita ciertas suspicacias y cosas que visualmente no están bien o generan dudas sobre la suficiencia del sistema.

El Secretario de la Asamblea hace la observación que se toma como una sugerencia por lo tanto se pasará a la próxima sesión del Consejo de Administración.

La asociada Florelia Trujillo Jaimes pide la palabra y manifiesta que el año anterior se había hecho una sugerencia donde firmaron varias personas y dieron una disculpa, pero no se llevó a cabo lo que se dijo. Sería bueno que tengan en cuenta las sugerencias y se lleve a

cabo la realidad. A su vez que está de acuerdo con la sugerencia de la asociada Carolina Mantilla porque así las cosas son más claras y no genera dudas.

La asociada Doris Veloza Cajamarca propone que se establezca nuevamente el 5% de descuento en el supermercado y compras en el local de Tu Hogar.

El Consejero Oscar Augusto Fiallo Soto toma la palabra y manifiesta que da aclaración a la anterior propuesta y a la que acaba de presentar la asociada Doris Veloza. El primer ejercicio que realiza el Consejo de Administración después de terminada la Asamblea, es revisar las proposiciones y varios. El Consejo hace todos esos análisis y demás. Respecto a la disminución del 5% de descuentos en el supermercado si recordamos los estados financieros el acumulado fue de casi 100 millones de pesos en descuentos. Y como manifestaba en la introducción de la asamblea de que los tiempos en el 2023 no es desconocido por nadie de la dificultad económica, tampoco es desconocido que nosotros como Coomultrup, fuéramos ajenos a esa dificultad y un programa de austeridad que establecimos, nos agarramos de todas las cifras para poder sostenernos en el mercado. En su debido momento el éxito de nuestra Cooperativa depende de la participación de cada uno de los asociados y del uso de los servicios en la medida de que los resultados sean favorables con muchísimo gusto acudimos a todos esos porcentajes.

El Presidente de la Asamblea propone que la propuesta presentada se pasará para estudio del Consejo. Se aprueba por unanimidad.

La asociada María del Pilar Portilla Contreras hace la sugerencia de que sería favorable volver a un detalle así sea pequeño para todos los asociados, para evitar comentarios e inconformidades y que todos queden felices.

El Consejero Oscar Fiallo hace la observación de que como ya lo había manifestado, estamos en un plan de austeridad. Y actualmente son 560 asociados anteriormente se daba el detalle como un incentivo a la participación y se tuvieron muchas reclamaciones y el que no viene también reclamaba. Si damos un detalle pequeño y demás no deja de valer 30.000 pesos, y los que hemos entregado son muy superiores. Uno basado en 50.000 pesos multipliquémoslo por 560 asociados, prácticamente eso vale más de lo que está costando la asamblea y entre más excedentes se tengan que va a depender del uso de los servicios pues obviamente nosotros somos los representantes de ustedes, y los 208 o más que participaron tuvieron la oportunidad de votar, entonces se vota y confía en la gestión y la actuación de cada uno de los miembros por los que elige. Afortunadamente en esta cooperativa es un ejemplo porque aquí no se hace proselitismo, los votos son de opinión y la cooperativa siempre está abierta para todos los asociados cuando quieren revisar un informe o cuando tengan alguna consulta. Si, que bonito fuera que diéramos un detalle y ojalá bastante costoso en la medida en que los recursos se den, pero nosotros entramos en un plan de austeridad desde el mes de mayo y no es secreto que íbamos en un ejercicio de pérdidas y gracias a ese plan de austeridad logramos recuperarnos y tener unos excedentes superiores a los del año anterior. En la medida que haya recursos en esa misma medida decidimos para retornarlos a ustedes que son prácticamente los dueños.

La Gerente Olga Lucía Fernández Romero toma la palabra y manifiesta que en primer lugar agradece el compromiso de cada uno de los asociados y la forma como se llevó a cabo las elecciones, era un reto para la Cooperativa y cree que lo logramos cumplir porque la votación duro menos de una hora. De igual manera solicita la colaboración para la hora del almuerzo, salir organizadamente hacia el salón Royal de este mismo teatro donde se les entregará una ficha, la cual deberán devolver al mesero que les entregue el almuerzo y así todos pasar rápidamente.

El Presidente de la Asamblea cede la palabra al asociado Anibal Rojas quien felicita especialmente al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia a sus empleados y el equipo de trabajo que llevó a cabo esta Asamblea, vemos que se ha avanzado significativamente. También que tuvo la oportunidad de asistir algunos años atrás con la Doctora Olga Fernández a una Asamblea en la ciudad de Bucaramanga y en 3 horas se evacuó, con la asistencia de todas las Cooperativas del Norte de Santander o sea que no estamos lejos de esa tecnología. Incluso hoy que se implementaron las elecciones virtuales fue la primera experiencia y nos fue muy bien, se vio que no fue tan fatigante la Asamblea, no empezamos a salirnos, no nos cansamos y cree que todos se van satisfechos a sus hogares. Felicitaciones y un fuerte aplauso para los organizadores.

A continuación, se procede a realizar las últimas rifas de los premios que se trajeron para los asociados. Resultando ganadores los siguientes asociados.

- Luz Estela Chaparro Arciniegas
- Gladys Rojas Montañez
- Alba Yurley Becerra Berbesi
- Carmen Dorila Montañez Vera
- Ana Francisca Vargas de Quintero
- Wilmer Laguado Pabón
- Yolanda Moncada Contreras

ALMUERZO

El Presidente de la Asamblea agradece la asistencia y participación de todos los asociados y los invita a compartir el almuerzo.

Se da por terminada la Asamblea XLIX General con 313 asociados a la 12:30 p.m. en la ciudad de Pamplona.

En constancia firman luego de leída, verificada y aprobada el acta anterior.

JOSE APULEYO TORRES MALDONADO
Presidente de la Asamblea

ENRIQUE ALFONSO CABEZA HERRERA
Vicepresidente de la Asamblea

JORGE ELIECER PORTILLA RODRIGUEZ
Secretario de la Asamblea

AMPARO EMILSE LEAL VILLAMIZAR
Comisión Verificadora del Acta

MAGALLY GELVEZ DE MONTAÑEZ
Comisión Verificadora del Acta

ANA DILIA GARCIA JAIMES
Comisión verificadora del Acta